



Consum recibe el distintivo 'Igualdad en la empresa' 2017

La Cooperativa ha sido la única cadena de supermercados que ha obtenido este reconocimiento que concede el Ministerio de Sanidad

València, 19 de septiembre de 2017.- Consum ha recibido el distintivo 'Igualdad en la Empresa' que concede el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a las empresas que, de forma relevante y significativa, aplican políticas de igualdad de trato y de oportunidades a sus trabajadores. La Cooperativa ha sido la única empresa de distribución alimentaria que ha obtenido esta distinción por parte del Ministerio este año.

El Plan de Igualdad de Consum pone de manifiesto la implicación de la Cooperativa con la igualdad efectiva de mujeres y hombres. A través de este Plan se asegura que todos los procesos de selección y promoción cuenten con mujeres candidatas que cumplan el perfil que se solicita. En 2016, han participado en el Plan de Carrera de la Cooperativa 181 personas, de las cuales 81 eran hombres y 100 mujeres. Actualmente, el 73% de la plantilla de Consum son mujeres, con una media de edad de 38 años.

En esta línea, la Política de Igualdad de la Cooperativa está propiciando la incorporación de más mujeres a puestos de responsabilidad, como demuestra que un 57,8% de los puestos de director/a y jefe/a de tienda están ocupados por mujeres, medida que contribuye, además, a reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres dentro de la organización.

Consum, en coherencia con sus valores cooperativos para favorecer las condiciones de igualdad y participación de todos los socios, tiene como criterio formar al 100% de la cadena de mando para sensibilizar en igualdad de oportunidades y perspectiva de género. Así mismo, la Cooperativa tiene el compromiso de sumar al menos una medida más de conciliación al año.



¡Qué bueno trabajar en igualdad!

Gracias a este distintivo de 'Igualdad en la Empresa' 2017, Consum forma parte de las 147 empresas que están en la Red DIE (Red de Empresas con Distintivo de Igualdad en la Empresa) que organiza seminarios donde las entidades empresariales exponen públicamente su compromiso con la igualdad y sus buenas prácticas en esta materia.

Además, es la primera vez que el Plan de Igualdad de Consum recibe un reconocimiento a nivel nacional. Este se suma al distintivo autonómico que la Cooperativa recibió en 2016, de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, el Visado y el Sello 'Fent Empresa. Iguals en Oportunitats'.

***Sobre Consum.** Consum es la mayor cooperativa del arco mediterráneo español. Cuenta con 680 supermercados, entre propios y franquiciados, distribuidos por Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón. En 2016 facturó 2.344 millones de euros, un 10,5% más, y obtuvo un beneficio de 46,8 millones de euros. Con más de 2,7 millones de socios-clientes y 13.504 trabajadores, Consum es la única empresa de distribución con el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable (Efr). En 2016 la Cooperativa ha sido certificada con el sello Top Employers, por cuarto año consecutivo, como una de las Mejores Empresas de España para trabajar, según la consultora Top Employers Institute.*